



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL
Desarrollo de Proyectos de Investigación

Denominación y domicilio del responsable

El Instituto Nacional de Medicina Genómica (INMEGEN) a través de la Dirección de Investigación, con domicilio en Periférico Sur No. 4809, Colonia Arenal Tepepan, Código Postal 14610, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, México; es la autoridad responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales, serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados¹ (publicada en el Diario Oficial de la Federación el 20 de marzo de 2025), y demás normativa que resulte aplicable.

Datos personales que pudieran recabarse dependiendo del proyecto

Se dará tratamiento a los siguientes datos personales:

- Nombre completo
- Sexo asignado al nacimiento
- Datos biométricos
- Medidas corporales
- Fecha y lugar de nacimiento
- Clave Única de Registro de Población (CURP)
- Domicilio
- Número de teléfono
- Correo electrónico
- Teléfono
- Firma

En el caso de que se recaben datos de niñas, niños y adolescentes o personas adultas incapaces legalmente, el padre, madre o quienes ejerzan la patria potestad, tutela o guarda y custodia, proporcionarán sus propios datos y algunos de los datos personales, antes mencionados, correspondientes a los menores de edad o tutelados.

Como parte del proyecto en el que se participe, junto con la muestra biológica, podrá obtenerse uno o más de los siguientes datos personales sensibles con objeto de que manifieste el consentimiento para su tratamiento apegados a la finalidad descrita en el presente aviso de privacidad:

- Datos sobre características físicas
- Información genética
- Datos de salud física y mental
- Antecedentes personales de padecimientos médicos
- Antecedentes familiares de importancia médica
- Estudios de laboratorio y gabinete
- Datos de origen étnico o racial

¹ Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGPDPPSO.pdf>



**AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL
Desarrollo de Proyectos de Investigación**

Si usted consiente el uso de estos datos personales sensibles para la finalidad prevista en el presente aviso de privacidad, solicitamos consentimiento expreso y por escrito, a través de su firma autógrafa, firma electrónica o cualquier mecanismo de autenticación que al efecto se establezca. Favor de marcar con una X la opción elegida:

☐ **Autorizo el tratamiento de los datos personales sensibles**

Nombre:

Firma:

Fecha:

☐ **No autorizo el tratamiento de los datos personales sensibles**

Nombre:

Firma:

Fecha:

Relación con la persona incapaz natural y/o legalmente (si aplica): _____

Finalidades del tratamiento para las que se obtienen sus datos personales

Se realiza el tratamiento de sus datos para alcanzar los objetivos de investigación mencionados en el consentimiento informado respectivo con el que se le invitó, que incluye la toma de la muestra, procesamiento y análisis de ésta y de su información.

Fundamento para el tratamiento de datos personales

De conformidad a lo establecido en los artículos 4°, cuarto párrafo, 6°, apartado A y 16, segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos² (última reforma DOF 03-03-2026); artículos 1°, 3°, fracción IX BIS, de la Ley General de Salud³ (última reforma DOF 15-01-2026); artículo 7 bis de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud⁴ (última reforma DOF 11-05-2022); artículos 1°, 3°, 7°, fracción VIII y Título segundo de los aspectos éticos de la Investigación en Seres Humanos del Reglamento Ley General de Salud en Materia de Investigación para la Salud⁵ (última reforma DOF 02-04-2014); artículos 1°, 29, 31 del Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Control Sanitario de la Disposición de Órganos, Tejidos y Cadáveres de Seres Humanos⁶ (última reforma DOF 26-03-2014); numeral 10.1 de la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SSA3-2012, Del expediente clínico⁷ (última revisión 15-01-2018); numerales 8, 11, 12 de la Norma Oficial Mexicana NOM-012-SSA3-2012, Que establece los criterios para la ejecución de proyectos de investigación

² Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>

³ Ley General de Salud, <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGS.pdf>

⁴ Ley de los Institutos Nacionales de Salud, <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LINS.pdf>

⁵ Reglamento Ley General de Salud en Materia de Investigación para la Salud, https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LGS_MIS.pdf

⁶ Reglamento Ley General de Salud en Materia de control sanitario de la disposición de órganos, tejidos y cadáveres de seres humanos, https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LGS_MCSOTCSH.pdf

⁷ Norma Oficial Mexicana NOM-004-SSA3-2012, Del expediente clínico, https://platiica.economia.gob.mx/wp-content/uploads/sites/2/PDF_Normas_Publicas/004ssa32012.pdf





AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL
Desarrollo de Proyectos de Investigación

para la salud en seres humanos⁸; artículos 1º, 3º, fracción XIX, 19, 21, 64 y 115 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública⁹ (última reforma DOF 20-03-2025); 1º, 3º, fracciones III, IX, X y XXV, 4, 7, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 20, 21, 22, 37, 38, 39, 40, 41 y 64 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados¹ (última reforma DOF 14-11-2025); artículo 76 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes¹⁰ (última reforma DOF 15-01-2026); artículo 23 del Código Civil Federal¹¹ (última reforma DOF 14-11-2025); artículo 29 Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Medicina Genómica¹² (última reforma 08-12-2022) y las funciones establecidas para Dirección de Investigación en el Manual de Organización Específico del INMEGEN¹³ (aprobado 31-05-2016).

Transferencia de datos personales

Le informamos que, de acuerdo con el diseño del proyecto de investigación, sus datos personales pudieran ser compartidos dentro y fuera del país con organizaciones distintas al INMEGEN, para los siguientes fines:

Destinatario de los datos personales	Finalidad
Universidades, instituciones académicas y centros de investigación colaboradores en el proyecto específico	Para alcanzar los objetivos de la investigación mencionados en el consentimiento informado respectivo con el que se le invitó a participar.
Servidores de cómputo que se acceden a través de un sitio web pertenecientes a compañías, universidades u organizaciones que ofrecen plataformas de análisis bioinformático	Para el análisis de datos. En el caso de los estudios basados en secuenciación masiva, los datos de secuencia (archivos FASTQ) identificados sólo con un código alfanumérico podrán ser transferidos a servidores de cómputo localizados en otros países para poder realizar el análisis bioinformático y el llamado y anotación de las variantes genéticas. Estos servidores cuentan con las debidas medidas de seguridad y cumplen con la reglamentación internacional para la protección de la información personal y médica.

⁸ Norma Oficial Mexicana NOM-012-SSA3-2012, Que establece los criterios para la ejecución de proyectos de investigación para la salud en seres humanos, https://platiica.economia.gob.mx/wp-content/uploads/sites/2/PDF_Normas_Publicas/012ssa32013.pdf

⁹ Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGTAIP.pdf>

¹⁰ Ley General de Niñas, Niños y Adolescentes, <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGDNNA.pdf>

¹¹ Código Civil Federal, <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CCF.pdf>

¹² Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Medicina Genómica, https://www.inmegen.gob.mx/media/filer_public/f5/bc/f5bc6437-bfde-4aa6-a2ac-4a85e02a2155/estatuto_organico_2022.pdf

¹³ Manual de Organización Específico del INMEGEN, https://www.inmegen.gob.mx/media/filer_public/61/e3/61e33985-d4eb-47e9-8e25-8335ba48e1c1/moe-inmegen-2016_1_1.pdf





AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL
Desarrollo de Proyectos de Investigación

Domicilio de la Unidad de Transparencia; mecanismos, medios y procedimientos disponibles para ejercer los derechos ARCO

Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (derechos ARCO) directamente ante nuestra Unidad de Transparencia, con domicilio en Periférico Sur 4809, Sótano 1; Colonia Arenal Tepepan, Tlalpan, Ciudad de México, CP. 14610, Ciudad de México, México, correo electrónico utransparencia@inmegen.edu.mx, número telefónico 5553501900, extensión 1131, o bien, presentar una solicitud de ejercicio de derechos ARCO a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, en el apartado de solicitudes de datos personales, disponible en <http://www.plataformadetransparencia.org.mx>

Asimismo, si desea conocer el procedimiento y/o recibir asesoría para el ejercicio de estos derechos puede acudir directamente a Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse al número y extensión indicada, o bien, acceder directamente a la liga electrónica:
https://transparencia.inmegen.gob.mx/media/filer_public/7a/53/7a53ef18-8855-43ac-ae64-8de631a9211f/mecanismos_para_la_entrega_de_datos.pdf

Cambios del presente aviso de privacidad

El presente aviso de privacidad puede tener modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales o por otras causas.

Nos comprometemos a mantenerlo informado sobre cambios que pueda tener el presente aviso de privacidad, a través del siguiente enlace: <https://transparencia.inmegen.gob.mx/proteccion-de-datos-personales/>

Fecha de actualización: 13 de abril de 2026